

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

Año: 2019 - 2020	Período: segundo Término
Materia: AUDITORIA TRIBUTARIA	Profesor: AZUCENA TORRES NEGRETE
Evaluación: TERCERA	Fecha: 13 de septiembre de 2019

COMPROMISO DE HONOR

Yo, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma

NÚMERO DE MATRÍCULA:..... PARALELO:.....

PREGUNTA 1: Cual es el concepto de auditoria tributaria (10 puntos)

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los objetivos de la auditoria tributaria? (10 puntos)

PREGUNTA 3: los hallazgos en auditoria: ¿Cuáles son los atributos? (10 puntos)

PREGUNTA 4: Cuales son las partes del informe de cumplimiento tributario (10 puntos)

PREGUNTA 5: UD. ES EL AUDITOR TRIBUTARIO DE LA CIA XXXX Y AL CIERRE DE LA AUDITORIA FINANCIERA LE ENTREGAN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA QUE REVISE LA CONCILIACION TRIBUTARIA PARA DETERMINAR EL IMPUESTO A LA RENTA (deben quedar demostrado todos los cálculos que realiza y las bases legales en que sustenta su respuesta, en caso contrario la respuesta no es válida). (50 puntos)

- a) Calculo de ingresos exentos, incluido los casilleros relacionados a los ingresos exentos (12 puntos)
- b) Calculo de gastos no deducibles (20 puntos)
- c) Elabore la conciliación tributaria, Calculo de impuesto a la renta causado y diferido y a pagar, las retenciones en la fuente del año son US\$ 42,780 y anticipo de IR USD17,000 (10 puntos)
- d) Registros contables de cierre de año, determinación y registro de impuestos diferidos y cierre el estado del resultado para propósitos de presentación de estados financieros (8 puntos).

PREGUNTA 6: (realice los cálculos solicitados) (10 puntos)